

Oficio Nro. EPMGDT-GFA-2021-0544

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

Asunto: NOTIFICACIÓN DE VALORES PENDIENTES DE PAGO POR CONCEPTO DE "ANTICIPO DE REMUNERACIÓN"

Señor
Daniel Eduardo Calvopiña Valle
En su Despacho

De mi consideración:

En amparo de lo establecido en el artículo 9, literal "d" del Acuerdo Ministerial No. MDT-2021-135 de fecha 28 de abril de 2021 (INSTRUCTIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN PARA EL INGRESO Y DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO), que manifiesta:

"En caso de mantener obligaciones económicas pendientes, el comprobante de pago o la celebración de un convenio de pago por deudas del servidor público para con la institución, bajo la responsabilidad de la unidad interna competente".

Al respecto, me permito informar a Usted que tiene un saldo pendiente de pago por concepto de un anticipo de remuneración, por el monto de USD. 666,65 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el acuerdo ministerial No. MDT-2021-135, se solicita cordialmente realizar el pago de manera inmediata más los intereses correspondientes o de ser el caso acceder a una facilidad de pago.

Para mayor información comunicarse con Raquel Corrales, Jefe de Talento Humano, al correo rcorrales@quito-turismo.gob.ec o al teléfono 2993-300 ext. 1085.

A continuación, sírvase encontrar el número de cuenta a nombre de la Empresa, en la cual deberá realizar el pago:

BANCO PICHINCHA C.A.
CUENTA RECAUDADORA: 2100056581
SUB LINEA: 190499
RUC: 1768154420001

Oficio Nro. EPMGDT-GFA-2021-0544

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Psic. Ind. Raquel Aracely Corrales Mosquera

JEFE DE TALENTO HUMANO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO

TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA



Oficio Nro. EPMGDT-GFA-2021-0543

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

Asunto: Notificación de valores pendientes de pago por concepto de "ANTICIPO DE REMUNERACIÓN"

Señora
Elizabett Burbano Morales
En su Despacho

De mi consideración:

En amparo de lo establecido en el artículo 9, literal "d" del Acuerdo Ministerial No. MDT-2021-135 de fecha 28 de abril de 2021 (INSTRUCTIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN PARA EL INGRESO Y DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO), que manifiesta:

"En caso de mantener obligaciones económicas pendientes, el comprobante de pago o la celebración de un convenio de pago por deudas del servidor público para con la institución, bajo la responsabilidad de la unidad interna competente".

Al respecto, me permito informar a Usted que tiene un saldo pendiente de pago por concepto de un anticipo de remuneración, por el monto de USD. 2.434,51 (DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) .

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el acuerdo ministerial No. MDT-2021-135, se solicita cordialmente realizar el pago de manera inmediata más los intereses correspondientes o de ser el caso acceder a una facilidad de pago.

Para mayor información comunicarse con Raquel Corrales, Jefe de Talento Humano, al correo rcorrales@quito-turismo.gob.ec o al teléfono 2993-300 ext. 1085.

A continuación, sírvase encontrar el número de cuenta a nombre de la Empresa, en la cual deberá realizar el pago:

BANCO PICHINCHA C.A.
CUENTA RECAUDADORA: 2100056581
SUB LINEA: 190499
RUC: 1768154420001

Oficio Nro. EPMGDT-GFA-2021-0543

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Psic.Ind. Raquel Aracely Corrales Mosquera

JEFE DE TALENTO HUMANO

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

